

MENDEZ JARRIN CIA LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA MENDEZ JARRIN CIA LTDA

CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Cayambe, a los 05 días del mes de MARZO del año 2015, siendo las 15H00, en el domicilio de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal de accionistas de la Compañía **MENDEZ JARRIN CIA LTDA.**, las siguientes personas: 1) Sra. Yolanda Méndez Jarrín, propietaria de 50% acciones; 2) Sr. Homero Méndez Jarrín, propietaria de 50% acciones. El capital social de la compañía es de (USD 2500.00) dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide unánimemente constituirse en Junta General Universal. Preside la presente junta la señora HOMERO MENDEZ JARRIN, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la Junta, la señora YOLANDA MENDEZ JARRIN, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2014 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2015.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente

informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato la señora Presidenta pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

La Junta General procede a deliberar el primer punto del orden del día, quienes luego de varios intercambio de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas presentes, al concluir la presentación del informe presentado por la señora Gerente General, la presente Junta unánimemente aprueba el informe presentado.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2014 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2015.

Seguidamente se procede a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señorita María Liseth Vargas, Comisario de la Compañía, quien presenta y pone en conocimiento de la presente Junta su informe, mismo que luego de ser conocido por la presente Junta es aprobado por unanimidad. Adicionalmente la Junta de accionistas decide nombrar y ratificar como Comisario de la Compañía al señorita María Liseth Vargas, para el ejercicio económico del año 2015.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Finalmente la presente Junta, procede a tratar el último punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que como es de conocimiento de la Junta General y según consta de los balances de la compañía, en el ejercicio económico genero pérdida en tal razón no existe utilidades que repartir, por lo tanto propone que las perdidas sean distribuidas por los accionistas en el porcentaje que poseen en el paquete accionario. La moción es puesta en consideración de la Junta de accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes, aprueban por unanimidad la propuesta.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, la señora Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 15H00 horas, secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada y suscrita por los accionistas, conjuntamente con la Presidenta y Gerente General de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta.



HOMERO MENDEZ JARRIN

PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA



YOLANDA MENDEZ JARRIN

SECRETARIA DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL



MARIA LISETH VARGAS

COMISARIO